



MUNICIPALIDAD DE AGUACATÁN

HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.
ADMINISTRACIÓN 2,016 - 2,020


LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUACATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO CERTIFICA: PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL APARECE EL ACTA NUMERO 046-2018 DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE CONTIENE EL PUNTO DÉCIMO SEXTO EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

DÉCIMO SEXTO: El Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad del Municipio de Aguacatán del Departamento de Huehuetenango, entra a conocer, solicitud presentada por Karina Alvarado Moreno Delegada del CONADI y Augusto Pérez Vicente Coordinador de COMUDIS, en la que manifiestan que para dar seguimiento a audiencia celebrada en el mes de mayo de dos mil dieciocho en donde se dio a conocer la importancia que tiene contar con una persona (empleado/a municipal) que pueda ser enlace con CONADI y la Comisión Municipal de Discapacidad COMUDIS con la finalidad de coordinar y darle seguimiento a las acciones en materia de Discapacidad en este Municipio, con la asesoría y acompañamiento de CONADI, en virtud de lo anterior solicitan se nombre a una persona quien será el enlace de coordinación con CONADI y COMUDIS. El Honorable Concejo Municipal con fundamento en los artículos 253, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los artículos 3, 9, 33, 35 del Decreto 12-2002 por unanimidad **ACUERDA:** I) Nombrar a la señora Yesenia Dorisel Villatoro Palacios, Coordinadora y Asistente Técnica de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Oficina de la Juventud, Dirección Municipal de la Mujer y Oficina Forestal Municipal, quien serán el enlace de coordinación con CONADI y COMUDIS, con la finalidad de coordinar y dar seguimiento a las acciones en materia de discapacidad en este Municipio. II) Notifíquese a donde corresponda. Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos.-----

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, A VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUACATAN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.


Linely Carmina Samayoa Pérez
Secretaria Municipal




Vo. Bo. Fernando Ortiz Hernández
Alcalde Municipal Accidental

